



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: "ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES" estableciéndose un tipo máximo del contrato de 106.248,00, correspondiendo a la B.I. el importe de 87.808,26 Euros y al I.V.A. 18.439,74 Euros

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

PLICA Nº 1.- NUTAMA, S.L.

PLICA Nº 2.- SOOM MANAGEMENT, S.L.

RESULTANDO que por la Mesa de contratación se procedió a la apertura del sobre Núm.1 de Documentación Administrativa, admitiéndose a licitación a las entidades NUTAMA, S.L. y SOOM MANAGEMENT, S.L.

RESULTANDO que por la Mesa se procedió a la apertura del sobre Núm2 de las ofertas admitidas, examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos con el siguiente resultado:

LICITADOR Y LOTES	MEJORAS	MEMORIA PROGRAMA	MEMORIA R.H.	TOTAL
Nutama Lote 1	4	2	2	8
Nutama Lote 2	4	2	2	8
Nutama Lote 3	4	2	2	8
Nutama Lote 4	4	2	2	8
Nutama Lote 5	4	2	2	8
Nutama Lote 6	4	2	2	8
Nutama Lote 7	4	2	2	8
SOOM M.S.L. Lote 1	3,5	2	0	5,5
SOOM M.S.L. Lote 2	3,5	2	0	5,5
SOOM M.S.L. Lote 3	3,5	2	0	5,5



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

RESULTANDO, que en acto público se procedió a la apertura del sobre N° 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos con el siguiente resultado:

LICITADOR	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7
1.- NUTAMA S.L.	16€	16€	16€	16€	16€	16€	16€ y 40€
2.- SOOM M.S.L. SLU.	13,16	12,66	12,97				

Por la entidad NUTAMA S.L. se aporta póliza de RC y personal encargado de coordinación, por la entidad SOOM M.S.L. SLU se adjuntan propuestas de contratación de póliza hasta 1.200.000€ por siniestro y de la existencia de personal para nombrar un coordinador.

RESULTANDO que por los servicios técnicos se procede a la valoración de las ofertas presentadas, que junto con los criterios subjetivos se da el siguiente resultado:

Valoración criterios objetivos:

LICITADOR Y LOTES	POLIZA RC	COORDINADOR	OFERTA ECONOM.	TOTAL
Nutama Lote 1	1	5	9,87	15,87
Nutama Lote 2	1	5	9,50	15,50
Nutama Lote 3	1	5	9,73	15,73
Nutama Lote 4	1	5	12,00	18,00
Nutama Lote 5	1	5	12,00	18,00
Nutama Lote 6	1	5	12,00	18,00
Nutama Lote 7	1	5	12,00	18,00
SOOM M.S.L. Lote 1	0	5	12,00	18,00
SOOM M.S.L. Lote 2	0	5	12,00	18,00
SOOM M.S.L. Lote 3	0	5	12,00	18,00



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

LICITADOR Y LOTES	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
Nutama Lote 1	8	15,87	23,87
Nutama Lote 2	8	15,50	23,50
Nutama Lote 3	8	15,73	23,73
Nutama Lote 4	8	18,00	26,00
Nutama Lote 5	8	18,00	26,00
Nutama Lote 6	8	18,00	26,00
Nutama Lote 7	8	18,00	26,00
SOOM M.S.L. Lote 1	5,5	18,00	22,50
SOOM M.S.L. Lote 2	5,5	18,00	22,50
SOOM M.S.L. Lote 3	5,5	18,00	22,50

RESULTANDO que mediante sesión de la Mesa de Contratación de fecha 27 de septiembre de 2013 a la vista de las valoraciones realizadas se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicio de **ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES**", a la entidad **NUTAMA S.L.** los **LOTES, 1,2,3,4,5,6,7** en el precio de su oferta; y resto de condiciones.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 27 de agosto de 2013, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de **DIEZ DIAS HABLES**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **NUTAMA S.L.** con fecha 23 de septiembre de 2013 presentan la documentación solicitada, así como haber constituido la garantía definitiva por importe de 4.390,41 €, y pago del anuncio de licitación por importe de 108,10 Euros.

Y visto lo establecido en el Art. 151 del TRLCSP, RD 3/2011 de 14 de noviembre, **ACUERDO:**



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a las aplicaciones 231.22609 y 341.22609 del presupuesto vigente.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de servicio de: "ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES", a la entidad NUTAMA S.L. LOTES, 1,2,3,4,5,6,7 en el precio de su oferta, y resto de condiciones.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato en documento administrativo.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde Acctal. en Ponferrada a veinticinco de septiembre de dos mil trece.

EL ALCALDE ACCTAL.

ANTE MI: EL SECRETARIO